

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN)

2022/1831 *Resolución por la que se efectúa la Convocatoria y aprobación de las bases para la creación de una bolsa de empleo en la categoría profesional de educador/a de guardería.*

Edicto

La Concejala de Personal, Urbanismo, Formación y Empleo del Excmo. Ayto. de Bailén (Jaén), doña María Torres Tejada,

Hace saber:

Que con fecha 3 de mayo de 2022 ha tenido a bien dictar Resolución por la que se efectúa la Convocatoria y aprobación de las bases para la creación de una bolsa de empleo en la categoría profesional de educador/a de guardería.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales a contar desde el siguiente al del anuncio en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén. Las bases íntegras de la convocatoria se encuentran expuestas en la Sede electrónica del Excmo. Ayto. de Bailén: [Sede electrónica - Tablón de anuncios](#).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bailén, 3 de mayo de 2022.- La Concejala-Delegada del Área de Personal, Urbanismo, Formación y Empleo,
MARÍA TORRES TEJADA.